

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 689 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 27 de Mayo de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE D-54

N° Ord.

050

Monto

\$ 2.522.798.-

Concepto

Insumos Deportivos

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



CORPORACION MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACION
27 MAYO 2024
N° INGRESO: 08.26
HORA: 11:20

COMDES CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
06 MAYO 2024
N° INGRESO: 1387
HORA: 11:42

Folio 228

CORPORACION MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACION
07 MAYO 2024
N° INGRESO: 11:25
HORA: 11:25

ORD.: N° 050/2024
ANT.: S/A
MAT.: Solicitud de requerimiento Ley Sep.

CALAMA, Mayo 06 de 2024.

DE : DIRECTOR DE ESCUELA "REPÚBLICA DE CHILE"
SEÑOR HUMBERTO ARRAYA QUIROZ

A : DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES CALAMA
SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA

- 1.- Junto con saludarle, por medio del presente, envío a Usted solicitud de requerimientos Ley SEP. "Adquisición Implementos deportivos".
- 2.- Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
A: Hoderap

- ___ SU CONOCIMIENTO
- ___ GESTIONAR SOLICITADO
- ___ FINES PERTINENTES
- ___ APORTAR ANTECEDENTES
- ___ ANALIZAR Y EMITIR OPINION
- ___ ARCHIVO
- ___ CONVERSAR CON LA SUCCESITA



Humberto Arraya Quiroz
Director

CORPORACION MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
SEP
24 MAYO 2024
N° INGRESO: 1513
HORA: 15:13

HAQ/vpr.

DISTRIBUCION.

- Director Ejecutivo (S) COMDES.
- Depto. Subvención Ley SEP.
- Archivo Escuela.

Requerimiento SEP 2024

FECHA	06 de mayo 2024		
ESTABLECIMIENTO:	Escuela República de Chile		
Dimensión	Gestión pedagógica		
Sub dimensión	Convivencia Escolar		
Nombre Acción (Según PME)	Sentido de pertenencia e identidad de escuela		
Descripción de Acción según PME 2023:	Participación democrática de los estudiantes en las actividades extraprogramática que promuevan la pertenencia y la identificación de los estudiantes con su escuela y contemple todas las áreas del curriculum, articulado con la misión, visión y sellos institucionales		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 602 IMPLEMENTOS DEPORTIVO		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
15.000.000.-	15.000.000.-	2.522.798.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Yoga Matt	50	
2	Balón Basquetbol N°7	15	
3	Balón basquetbol goma	10	
4	Balón de esponja 6" color azul	10	
5	Balón esponja voleibol 7"	10	
6	Balón de esponja futbol 8"	30	
7	Balón volibol mikasa	15	
8	Balón futsal train raptor	10	
9	Tablero ajedrez 30 x 30	6	
10	Red de voleibol	2	
11	Red de baby futbol	2	
12	Reloj de ajedrez	1	
13	Guante Arquero Infantil	2	
14	Par rodillera	10	
15	Set Arquero Sublimación	1	
Profesional Responsable de Requerimiento:		Maricela Ortiz – Juan Pablo Vega	
Celular:	990517216	Cargo	Enc. Conv.
Proveedor Sugerido	La casa del deporte		
Observaciones:			

NOMBRE DIRECTOR/A

HUMBERTO ARRAYA QUIROZ
DIRECTOR

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El equipo directivo y los profesores jefes implementan estrategias sistemáticas para promover una vida activa entre los estudiantes. Por ejemplo, facilitan espacios y elementos de juego en los recreos y en actividades extracurriculares, promueven los beneficios de la actividad física y los riesgos de una vida sedentaria, realizan salidas educativas al aire libre, entre otras.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

De acuerdo a los objetivos de "TODOS SOMOS CONVIVENCIA" y con el afán de lograr un mejoramiento de estados emocionales de nuestros estudiantes, se hace necesario potenciar las actividades extracurriculares que permitan promover una vida activa y desarrollarse de manera integral. Al participar en ellas, podrán mejorar sus habilidades sociales, emocionales, cognitivas, y explorar nuevas áreas de interés, fomentando la creatividad, el trabajo en equipo y la resolución de problemas.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador/a




Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica

Fecha V° B°
22.05.2024


Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa

Fecha V° B°
24.05.2024